REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

FORMULA INDICACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA REAJUSTE GENERAL DE REMUNERACIONES A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO, CONCEDE AGUINALDOS QUE SEÑALA, CONCEDE OTROS BENEFICIOS QUE INDICA, Y MODIFICA DIVERSOS CUERPOS LEGALES (BOLETÍN N° 16463-05).

Santiago, 13 de diciembre de 2023.

N° 261-371/

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Honorable Cámara de Diputadas y Diputados:

En uso de mis facultades constitucionales, vengo en formular la siguiente indicación al proyecto de ley de la referencia, a fin de que sea considerada durante la discusión del mismo en el seno de esa H. Corporación.

ARTÍCULO 106, NUEVO

- Para agregar, a continuación del artículo 105, el siguiente artículo 106, nuevo:

"Artículo 106.- Para agregar al inciso 8 del artículo 2 del Decreto 900 de 1996, de Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 13-12-2023 16:54 VIRTUAL

sistematizado del DFL MOP N°164, de 1991, ley de Concesiones de Obras Públicas, a continuación del punto aparte, que pasa a ser seguido, la siguiente frase: "Los proyectos de ampliación de concesiones en etapa de construcción y operación que constituyan obras de mitigación del impacto vial causado por autopistas, estarán exceptuados de contar con el informe mencionado en el presente inciso, cuando su costo no supere el 5% del presupuesto oficial de la obra, sin perjuicio de que, para optar a dicha excepción, los proyectos deberán contar con la aprobación del Ministerio de Hacienda en forma previa a su contratación, la que deberá ser solicitada por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas acompañando informe fundado.".

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-12-2023
16:54
VIRTUAL

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Dios guarde a V.E.,

GABRIEL BORIC FONT
Presidente de la República

MARIO MARCEL CULLELL
Ministro de Hacienda

JEANNETTE JARA ROMÁN
Ministra del Trabajo
y Previsión Social

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-12-2023
16:54
VIRTUAL

Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 269GG

I.F. N°269/13.12.2023
I.F. N°264/12.12.2023
I.F. N°261/11.12.2023

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de ley que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica y modifica diversos cuerpos legales

Boletín N°16.463-05

I. Antecedentes

Mediante las presentes indicaciones (N°261-371), se modifica el proyecto de ley en el siguiente sentido:

a. Se explicita que para la implementación de la modalidad de trabajo remoto se deberá permitir a los funcionarios y funcionarias desempeñar las funciones de sus respectivos cargos atendiendo los objetivos institucionales y las necesidades públicas en forma continua y permanente. Asimismo, considerarán como criterios de selección para hacer uso de dicha modalidad los principios de eficiencia, eficacia y oportunidad del Sector Público, y la contribución para mejorar la calidad de la vida laboral, familiar y personal, en particular, en lo relativo a las funcionarias o funcionarios que tengan bajo su cuidado a niños y niñas menores de 14 años de edad o una persona con dependencia severa.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Dada la naturaleza normativa de las presentes indicaciones**, estas no tendrán incidencia sobre el presupuesto fiscal.**

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula Indicaciones al Proyecto de ley que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica y modifica diversos cuerpos legales.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-12-2023
15:29

Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 269GG

I.F. N°269/13.12.2023
I.F. N°264/12.12.2023
I.F. N°261/11.12.2023

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS - Ministerio de Hacienda
DIRECTORA
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
SUBDIRECCIÓN DE RACIONALIZACIÓN FUNCIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-12-2023
15:29